

ACUERDOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL AMPLIADA DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2021

1. Se dio cuenta de la Resolución Rectoral siguiente:



Lima, 30 de Noviembre del 2021

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 013048-2021-R/UNMSM

Visto el expediente digital, con registro de Mesa de Partes General N° 13000-20210001734 del Despacho Rectoral, sobre la continuidad de mandato de Organos de Gobierno y Comisiones.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 54° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión de la universidad, está integrado por a) El Rector, quien lo preside, b) Los Vicerrectores, c) "Un cuarto del número total de decanos elegidos por y entre ellos en cada área académica, en forma rotativa, por el periodo de un año, sin derecho a reelección.", entre otros;

Que con Resolución Rectoral N° 01653-R-20 de fecha 13 de agosto del 2020, se conformó el Comité Electoral Universitario 2020 – 2021 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, integrado por las personas que en ella se indica, a partir del 13 de agosto del 2020, quienes han concluido sus funciones el 12 de agosto de 2021;

Que mediante Resolución N° 091-CEU-UNMSM-2020 de fecha 30 de noviembre del 2020, se declaró ganadores a los señores Decanos que en ella se indica, para ejercer el cargo durante el primer periodo de funcionamiento del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, desde el 30 de noviembre del 2020 hasta el 29 de noviembre del 2021;

Que con Oficio N° 001596-2021-R-D/UNMSM, el Despacho Rectoral autoriza la emisión de la resolución rectoral correspondiente, aprobando que los miembros electos de los órganos de gobierno y comisiones permanentes, que hayan cumplido su mandato en el cargo se amplíen sus funciones hasta nuevas elecciones; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas a la Rectora por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario y a la Asamblea Universitaria,

SE RESUELVE:

- 1° Aprobar que los miembros electos de los órganos de gobierno y comisiones permanentes, que hayan cumplido su mandato en el cargo se amplíen sus funciones hasta nuevas elecciones, por las consideraciones expuestas en la presente resolución;
- 2° Encargar a la Oficina de Comisiones Permanentes y Transitorias, Facultades y dependencias respectivas de la universidad, el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPLA
SECRETARIO GENERAL (e)

JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA
RECTORA



Proceso digitalizado por ANEXO
SISTEMA DE REGISTRO Y CONTROL
MÓDULO DE REGISTRO Y CONTROL
FECHA: 30/11/2021 10:11:11

Es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://spgq.unmsm.edu.pe/verifica/miinfo.do> e ingresando el siguiente código de verificación: VLPN0PY



2. Se aprobaron las siguientes Actas:

- Acta 006-2021-CU-UNMSM
- Acta 007-2021-CU-UNMSM

3. Se acordó aprobar la TABLA DE EQUIVALENCIAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA de acuerdo a la Resolución Decanal N° 000875-2020-D-FCM/UNMSM de la Facultad de Ciencias Matemáticas.

Expediente: F14B1-2021000012 Registro SGD 1802

4. Se acordó designar como PROFESOR VISITANTE AL MG, JOSÉ LUIS YDROGO VILLAVERDE M F NOVAIS, DESIGNADO POR LA EMBAJADA DE PORTUGAL, DURANTE LOS AÑOS 2019 A LA FECHA, PARA QUE CONTINÚE IMPARTIENDO SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA, de acuerdo a la Resolución Decanal N° 001145-2021-D-FLCH/UNMSM de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

Expediente: F03B1-2021000036 Registro SGD 1801

5. Se acordó modificar la Resolución Rectoral N° 009948-2021-R/UNMSM del 14.09.2021, en el sentido de reemplazar los códigos de los planes de estudio, debido a que existen duplicidad en algunas asignaturas y, sean ratificados los nuevos códigos que se anexan por la Dirección General de Estudios de Posgrado.

Expediente: 53240-20210000495 Registro SGD 1790

6. Se acordó ratificar en parte la Resolución Decanal No. 001755-2021-D-FCA/UNMSM del 03.11.2021, que aprueba la renuncia de Romero Larreategui, Edward Frederik a la plaza 15: DC B1, 32 horas, curso Matemática I, Estudios Generales, por razones personales.

Expediente: UNMSM-20210080741 Registro SGD 1793

7. Se acordó ratificar la Resolución Decanal No. 001783-2021-D-FCA/UNMSM del 09.11.2021, Facultad de Ciencias Administrativas, que aprueba la renuncia de Marco Alberto Carrasco Villanueva, a la plaza 14: DC B3- 8 horas, curso Desarrollo Personal, Estudios Generales, en el Concurso Público para la Contratación Virtual de Docente de Pregrado en la Modalidad No Presencial, periodo Académico 2021-II (Estudios Generales) y se designa en su reemplazo al postulante elegible en orden de mérito a don Franz Gilbers Álvarez Lazo, modificando la Resolución Decanal No. 001652-2021-D-FCA/UNMSM del 19.10.2021.

Expediente: UNMSM-20210081999 Registro SGD 1791

8. Se acordó declarar No ha lugar a la renuncia presentada por Hernández Iglesias Miguel Omar, a la plaza 15, DC B1 32 horas, curso Matemática I, Estudios Generales, del Concurso Público para la Contratación Virtual de Docente de Pregrado en la Modalidad No Presencial, periodo académico 2021-II (Estudios Generales), de la Facultad de Ciencias Administrativas, debido a que no fue declarado ganador de la plaza, por haber postulado simultáneamente en diversas Facultades de la Universidad y estese a lo resuelto en los resolutivos 5to. y 6to. de la Resolución Rectoral No.012368-2021-R/UNMSM del 13.11.2021.

Expediente: UNMSM-20210081392 Registro SGD 1794

9. Se acordó aprobar la ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MATEMÁTICA PURA, de acuerdo a la Resolución Decanal N° 001033-2021-D-FCM/UNMSM de la Facultad de Ciencias Matemáticas.

1. Rectificar, la RESOLUCIÓN DECANAL N°000065-2021-D-FCM/UNMSM de fecha 17 de febrero del 2021, como se indica:

1.1 Primer Considerando:

DICE:

“Que, mediante Resolución Rectoral N.° 00301-R-09 de fecha 22 de enero de 2009...”.

DEBE DECIR:

“Que, mediante Resolución Rectoral N.° 04790-R-2018 de fecha 08 de agosto de 2018...”.

1.2 Primer Resolutivo:

DICE:

“Aprobar la ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MATEMÁTICA PURA que se indica de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Matemáticas, cuyo contenido del Plan de Estudio que se indica en los anexos treinta y tres (33) y que forma parte de la presente resolución”.

DEBE DECIR:

“Aprobar la ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MATEMÁTICA PURA de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Matemáticas, cuyo contenido del Plan de Estudio que se indica en el Anexo que en fojas cincuenta (50) forma parte de la presente Resolución”. Quedando vigente en todo lo demás que en ella contiene.

Expediente: F14A1-20210000020 Registro SGD 1795

10. Se acordó ratificar la Resolución Decanal No. 000631-2021-D-FPSI/UNMSM del 09.11.2021, Facultad de Psicología, que excluye a don Rolando Hernán Espiritu Críaes, como docente ganador del Concurso de Contratación Docente de Pregrado de la UNMSM en la modalidad no presencial (Virtual), 2021-2, aprobado por Resolución Decanal No.000545-2021-DFPSI/UNMSM del 29.09.2021, ratificada mediante Resolución Rectoral No. 0009961-2021-R/UNMSM del 24.10.2021, al haber renunciado por motivos personales. Declarando desierta 01 plaza de tipo DC B1-32 horas correspondiente al segundo semestre 2021.

Expediente: F1841-20210000081 Registro SGD 1796

11. Se acordó otorgar, en vía de regularización, el GRADO DE PROFESOR EMÉRITO A LA DRA. ZELMA WONG TORRES, DOCENTE CESANTE EN MÉRITO A SU DESTACADA TRAYECTORIA PROFESIONAL E INSTITUCIONAL EN LA DOCENCIA, de acuerdo a la Resolución de Decanato N° 001816-2021-D-FCC/UNMSM de la Facultad de Ciencias Contables.

Expediente: F 11B2-20210000098 Registro SGD 1830

12. Se acordó otorgar, en vía de regularización, el GRADO DE PROFESOR EMÉRITO AL DR. RAUL ALBERTO ARRARTE MERA, DOCENTE CESANTE EN MÉRITO A SU DESTACADA TRAYECTORIA PROFESIONAL E INSTITUCIONAL EN LA DOCENCIA, de acuerdo a la Resolución de Decanato N° 001815-2021-D-FCC/UNMSM de la Facultad de Ciencias Contables.

Expediente: F11B2-20210000099 Registro SGD 1832

13. Se acordó otorgar, en vía de regularización, el GRADO DE PROFESOR EMÉRITO AL DR. ADRIÁN ALEJANDRO FLORES KONJA, DOCENTE CESANTE EN MÉRITO A SU DESTACADA TRAYECTORIA PROFESIONAL EN LA DOCENCIA, EN LA TRAYECTORIA INSTITUCIONAL, de acuerdo a la Resolución de Decanato N° 001813-2021-D-FCC/UNMSM de la Facultad de Ciencias Contables.

Expediente: F11B2-20210000097 Registro SGD 1834

14. Se acordó otorgar, en vía de regularización, el GRADO DE PROFESOR EMÉRITO AL DR. VÍCTOR VARGAS CALDERÓN, DOCENTE CESANTE EN MÉRITO A SU DESTACADA TRAYECTORIA PROFESIONAL E INSTITUCIONAL, de acuerdo a la Resolución de Decanato N° 001814-2021-D-FCC/UNMSM de la Facultad de Ciencias Contables.

Expediente: F11B2-20210000095 Registro SGD 1831

15. Se acordó aprobar por unanimidad, la denominación del edificio central de la Facultad de Ciencias Administrativas como "Edificio Elizabeth Canales Aybar"

Expediente n° F0990-20210000030 Registro SGD 1799

16. Se tomó conocimiento y se acordó que no procedería ya la solicitud de aprobación institucional de la UNIDAD DE ENSAYOS CLINICOS UNMSM, de acuerdo a lo informado por el Vicerrector de Investigación y Posgrado.

Expediente n° 51D00-20210000182 Registro SGD 1800

17. Se acordó aprobar, en vía de regularización, la recomendación hecha por la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes, en lo concerniente a lo siguiente:

CONCEDER una Amnistía General, por única vez, para todos los docentes que vienen laborando en ésta casa de estudios superior, para que regularicen sus periodos de ratificación correspondientes, teniendo como fecha límite el 30.10.21, de conformidad con lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30220, Sentencia del Tribunal Constitucional, del 10.11.15, caso "Ley Universitaria" y el Decreto Legislativo N° 1496, publicado el 10.05.20, en el Diario Oficial "El Peruano".

EXHORTAR a todos los docentes de esta casa de estudios para que hasta el 30.10.2021 cumplan con presentar sus documentos en las fechas que correspondan, de conformidad con lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de Evaluación para la Ratificación Docente de la UNMSM, aprobado con R.R. N° 04935-R-16 y artículo 160° del Estatuto, bajo la responsabilidad administrativa que les corresponde de acuerdo a la Ley Universitaria y al Estatuto.

CURSAR a todos aquellos docentes que hayan incurrido en responsabilidad, por ratificarse de forma extemporánea, un memorándum a efectos de crear consciencia con respecto a la responsabilidad incurrida.

EXPEDIENTE: 13537-20210000052 Registro SGD 1802

18. Se acordó que la solicitud formulada por don Ángel Guillermo Bustamante Domínguez, Profesor Principal a D.E. de la Facultad de Ciencias Físicas, sobre su recurso de apelación contra la Resolución Jefatural N° 00305/DGA-OGRRHH/2020 del 30.01.2020, que declara improcedente el recurso de reconsideración sobre el pago de la asignación por 30 años de servicios docentes, **pase a ser analizado y evaluado por el abogado laboralista de la Oficina General de Recursos Humanos.**

Expediente N°: F1320-20200000296 Registro SGD 1847

19. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N° 000784-2021-D-FM/UNMSM de fecha 29.03.2021, que aprueba el Reglamento para optar el Título Profesional de Médico Cirujano por la Modalidad de Examen de Aptitud Profesional en la Escuela Profesional de Medicina Humana de la UNMSM.

Expediente N° F01B1-20210000050 Registro SGD 1848

20. Se acordó que el Recurso de Apelación interpuesto por don ALBERTO ENRIQUE PAZ HERRERA, hijo de quien fuera en vida don DAGOBERTO PAZ PALACIOS, ex docente de la universidad, contra la Resolución Jefatural N° 01412/DGA-OGRRHH/2020 del 01/12/20, que declara improcedente el recurso de reconsideración contra la Resolución Jefatural N° 01199/DGA-OGRRHH/2020 del 29/09/20, **pase a ser analizado y evaluado por el abogado laboralista de la Oficina General de Recursos Humanos.**

Expediente N° 0 UNMSM-20210024631 Registro SGD 1849

21. Se acordó que el informe sobre el caso de destitución del docente ALEJANDRO NARVAEZ LICERAS, regrese para ser evaluado y emita un pronunciamiento final la Oficina General de Asesoría Legal.

22. Se tomó conocimiento y se aprobaron las siguientes resoluciones rectorales:

- **R.R. n° 010889-2021-R/UNMSM.-** 1) Dar por concluida la encargatura de don ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA, con código N.º 010413, como Secretario General, Nivel F-6, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, quien ejercerá el cargo hasta el 3 de octubre de 2021, dándosele las gracias por los servicios prestados. 2) Designar como Secretaria General, Nivel F-6, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a doña MARTHA CAROLINA LINARES BARRANTES, a partir del 4 de octubre de 2021, otorgándosele la subvención económica correspondiente.
- **R.R. n° 010906-2021-R/UNMSM.-** 1) Dar por concluida la designación de doña MARTHA CAROLINA LINARES BARRANTES, como Secretaria General, Nivel F-6, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, quien ejercerá el cargo hasta el 5 de octubre de 2021, dándosele las gracias por los servicios prestados, poniendo término al vínculo laboral con nuestra Casa Superior de Estudios. 2) Encargar las funciones de Secretario General, Nivel F-6, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a don ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA, con código N° 010413, administrativo permanente, Jefe de la Secretaría Administrativa, Nivel F-3, a partir del 6 de octubre de 2021, otorgándosele la subvención económica correspondiente.
- **R.R. n° 011974-2021-R/UNMSM.-** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2021, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/90,400.00 (Noventa mil cuatrocientos y 00/100).
- **R.R. n° 011975-2021-R/UNMSM.-** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2021, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/133,000.00 (Ciento treinta tres mil y 00/100).
- **R.R. n° 011976-2021-R/UNMSM.-** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2021, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/65,000.00 (Sesenta cinco mil y 00/100).
- **R.R. n° 012051-2021-R/UNMSM.-** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2021, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/90,400.00 (Noventa mil cuatrocientos y 00/100).
- **R.R. n° 012061-2021-R/UNMSM.-** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2021, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/458 799.00 (Cuatrocientos cincuenta ocho mil setecientos noventa y nueve y 00/100).
- **R.R. n° 012090-2021-R/UNMSM.-** Ratificar, en vía de regularización, la Resolución Decanal N° 001662-2021-D-FCC/UNMSM de fecha 9 de setiembre de 2021 de la Facultad de Ciencias Contables, en el sentido de aprobar el Contrato Docente a Plazo Determinado de Pregrado en la modalidad no presencial para el Semestre Académico 2021-II, de los profesores que se indica de la citada Facultad, con el nivel y dedicación de labor docente que en cada caso se señala, por el periodo del 1 de octubre de 2021 al 9 de febrero de 2022, a ejecutarse con cargo a los recursos del Tesoro Público.
- **R.R. n° 012121-2021-R/UNMSM.-** Aprobar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de una Unidad Ejecutora, correspondiente al mes de octubre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40o de la Ley No 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; según anexos que forman parte de la presente resolución.

- **R.R. n° 012150-2021-R/UNMSM.**- Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones Decanales N.os 000876 y 000933-2021-D-FIGMMG/UNMSM de fechas 17 y 30 de setiembre de 2021 de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, en el sentido de aprobar el Contrato Docente a Plazo Determinado de Pregrado en la modalidad no presencial para el Semestre Académico 2021-II, periodo del 1 de octubre de 2021 al 9 de febrero de 2022, de veintidós (22) profesores que se indica, con el nivel y dedicación de labor docente que en cada caso se señala, a ejecutarse con cargo a los recursos del Tesoro Público.
- **R.R. n° 012351-2021-R/UNMSM.**- Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones Decanales N.°s 000947 y 000964-2021-D-FLCH/UNMSM de fechas 3 y 8 de setiembre de 2021, respectivamente, de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en el sentido de aprobar el Contrato Docente a plazo determinado del Semestre Académico 2021-II de la citada Facultad, de las personas que se indica, con el nivel y dedicación de labor docente que en cada caso se señala, a ejecutarse con cargo a los recursos del Tesoro Público.
- **R.R. n° 012392-2021-R/UNMSM.**- Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones Decanales N.os 000871 y 000946 2021-D-FCCSS/UNMSM de fecha 31 de agosto y 10 de setiembre de 2021, respectivamente, de la Facultad de Ciencias Sociales, en el sentido de aprobar la prórroga del Contrato Docente de Pregrado, en la modalidad No Presencial, de las personas que se indica, con el nivel académico y dedicación de labor docente que en cada caso se señala, para los Semestres Académicos 2021-I y 2021-II.
- **R.R. n° 012401-2021-R/UNMSM.**- Ratificar, en vía de regularización, la Resolución Decanal No 000333-2021-D-FO/UNMSM del 9 de setiembre de 2021 de la Facultad de Odontología, que aprueba la Convocatoria para el Proceso de Admisión al Residentado Odontológico 2021 de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, según anexo que en fojas veintinueve (29) forma parte de la presente resolución.
- **R.R. n° 012409-2021-R/UNMSM.**- Aprobar la conformación del Comité de Selección de Jurado de Pares Académicos Externos, para el Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el mismo que será presidido por el decano más antiguo en la categoría de Principal; quedando integrado como se indica.
- **R.R. n° 012510-2021-R/UNMSM.**- Modificar el anexo de la Resolución Rectoral N° 012275-2021-R/UNMSM de fecha 13 de noviembre del 2021, respecto al Cuadro de Plazas Vacantes otorgadas por MINEDU para el Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2021 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, reemplazándolo por el nuevo anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución; quedando vigente todo lo demás que contiene.
- **R.R. n° 012536-2021-R/UNMSM.**- Modificar el primer resolutive de la Resolución Rectoral N° 011663-2021-R/UNMSM de fecha 03 de noviembre del 2021, cuyo texto queda como se indica: 1o Conformar una Comisión para la Concesión en Uso el terreno de Mesa Redonda de propiedad de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ubicado en el Jr. Miro Quesada No 758 Cercado de Lima, la misma que estará integrado como se indica.
- **R.R. n° 012543-2021-R/UNMSM.**- Ratificar la Resolución Decanal N° 001201-2021-D-FLCH/ UNMSM del 10 de noviembre de 2021 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en el sentido de aprobar la RATIFICACIÓN DOCENTE de los profesores ordinarios que se señala, en la categoría y clase que se indica, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las consideraciones expuestas.
- **R.R. n° 012545-2021-R/UNMSM.**- Ratificar las Resoluciones Decanales N°s 003796, 003802, 003817, 003805, 003801, 003800, 003797, 003799, 003804, 003803, 003795, 003806, 003807, 003820, 003819, 003818-2021-D-FM/UNMSM de fechas 16 y 17 de noviembre de 2021 de la Facultad de Medicina, en el sentido de aprobar la RATIFICACIÓN DOCENTE de los profesores ordinarios que se señala, en la categoría y clase que se indica, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las consideraciones expuestas.
- **R.R. n° 012548-2021-R/UNMSM.**- Ratificar la Resolución Decanal No 003702-2021-D-FM/UNMSM del 10 de noviembre de 2021 de la Facultad de Medicina, en el sentido de aprobar la RATIFICACIÓN DOCENTE del profesor ordinario que se señala, en la categoría y clase que se indica, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las consideraciones expuestas.
- **R.R. n° 012549-2021-R/UNMSM.**- Ratificar la Resolución Decanal No 003697-2021-D-FM/UNMSM del 10 de noviembre de 2021 de la Facultad de Medicina, en el sentido de aprobar la RATIFICACIÓN DOCENTE de la profesora ordinaria que se señala, en la categoría y clase que se indica, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las consideraciones expuestas.
- **R.R. n° 012550-2021-R/UNMSM.**- Ratificar la Resolución Decanal No 003700-2021-D-FM/UNMSM del 10 de noviembre de 2021 de la Facultad de Medicina, en el sentido de aprobar la RATIFICACIÓN DOCENTE de la profesora ordinaria que se señala, en la categoría y clase que se indica, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las consideraciones expuestas.

- **R.R. n° 012554-2021-R/UNMSM.**- Reconocer, en vía de regularización, en calidad de créditos devengados las obligaciones pendientes de pago cuyos montos y nombres individualizados se detallan en el anexo que forma parte de la presente resolución.
- **R.R. n° 012557-2021-R/UNMSM.**- Ratificar la Resolución Decanal N.o 003706-2021-D-FM/UNMSM del 10 de noviembre de 2021 de la Facultad de Medicina, en el sentido de aprobar la RATIFICACIÓN DOCENTE de la profesora ordinaria que se señala, en la categoría y clase que se indica, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las consideraciones expuestas.
- **R.R. n° 012598-2021-R/UNMSM.**- Aprobar la **DIRECTIVA N. 001-OCCAA-R-2021, “LINEAMIENTOS DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE PROGRAMAS PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN NACIONAL”**, según anexo que en fojas cinco (05) forma parte de la presente resolución.
- **R.R. n° 012601-2021-R/UNMSM.**- Aprobar el consolidado de la selección de los miembros de los JURADOS DE PARES ACADÉMICOS EXTERNOS POR FACULTADES que llevará a cabo el Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2021 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- **R.R. n° 012602-2021-R/UNMSM.**- Ratificar la Resolución Decanal No 003703-2021-D-FM/UNMSM del 10 de noviembre de 2021 de la Facultad de Medicina, en el sentido de aprobar la RATIFICACIÓN DOCENTE de la profesora ordinaria que se señala, en la categoría y clase que se indica, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las consideraciones expuestas.
- **R.R. n° 012603-2021-R/UNMSM.**- Ratificar la Resolución Decanal No 003704-2021-D-FM/UNMSM del 10 de noviembre de 2021 de la Facultad de Medicina, en el sentido de aprobar la RATIFICACIÓN DOCENTE de la profesora ordinaria que se señala, en la categoría y clase que se indica, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las consideraciones expuestas.
- **R.R. n° 012605-2021-R/UNMSM.**- Ratificar la Resolución Decanal No 003698-2021-D-FM/UNMSM del 10 de noviembre de 2021 de la Facultad de Medicina, en el sentido de aprobar la RATIFICACIÓN DOCENTE del profesor ordinario que se señala, en la categoría y clase que se indica, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las consideraciones expuestas.
- **R.R. n° 012606-2021-R/UNMSM.**- Ratificar en parte la Resolución de Decanal N.o 000973-2021-D-FISI/UNMSM de fecha 3 de noviembre de 2021 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, en el sentido de aprobar el cambio de clase docente del profesor que se indica, ocupando la plaza de Asociado a Dedicación Exclusiva dejada por el docente Daniel Alfonso Quinto Pazce, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución rectoral.
- **R.R. n° 012607-2021-R/UNMSM.**- Ratificar en parte la Resolución Decanal N.o 000972-2021-D-FISI/UNMSM de fecha 3 de noviembre de 2021 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, en el sentido de aprobar el cambio de clase docente del profesor que se indica, ocupando la plaza de Asociado a T.C. 40 horas dejada por la docente Rosa Sumactika Delgadillo Avila De Mauricio, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución rectoral.
- **R.R. n° 012611-2021-R/UNMSM.**- Ratificar la Resolución Decanal N° 001214-2021-D-FLCH/UNMSM del 15 de noviembre de 2021 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en el sentido de aprobar la RATIFICACIÓN DOCENTE los profesores ordinarios que se indican, en la categoría y clase que en cada caso se señalan, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las consideraciones expuestas.
- **R.R. n° 012726-2021-R/UNMSM.**- Suspender las actividades académico-administrativas en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a partir de las 00:00 horas del viernes 26 de noviembre hasta las 15:00 horas del domingo 28 de noviembre de 2021; y, desde las 00:00 horas del viernes 3 de diciembre hasta las 15:00 horas del domingo 5 de diciembre de 2021, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.
- **R.R. n° 012729-2021-R/UNMSM.**- Ratificar en parte la Resolución Decanal N.o 000504-2021-D-FM/UNMSM del 25 de febrero de 2021 de la Facultad de Medicina, en el sentido de aprobar el cambio de clase docente de la profesora que se señala, ocupando la plaza de Principal a T.C. 40 horas dejada por el docente Maximiliano Palmiro Cárdenas Díaz, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución rectoral, y mientras dure su permanencia en el cargo de Vicedecana Académica de la referida Facultad.
- **R.R. n° 012736-2021-R/UNMSM.**- Ratificar en parte la Resolución de Decanato N.o 0438-FO-D-2018 de fecha 18 de octubre de 2018 de la Facultad de Odontología, en el sentido de aprobar el cambio de clase docente del profesor que se indica, ocupando la plaza de Auxiliar a T.C. 40 horas dejada por el docente Pablo Alejandro Millones Gómez, que registró a partir de la fecha de emisión de la presente resolución rectoral.
- **R.R. n° 012738-2021-R/UNMSM.**- Ratificar la Resolución de Decanato N° 0520-D-FM-20 de fecha 27 de febrero de 2020 de la Facultad de Medicina, en el sentido de aprobar, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución rectoral, el Cambio de Clase Docente del profesor ordinario que se indica del Departamento Académico

de Medicina Preventiva y Salud Pública de la citada Facultad, en la plaza vacante dejada por don Álvaro Manuel Whittembury Vlasica, por las consideraciones expuestas.

- **R.R. n° 012739-2021-R/UNMSM.**- Ratificar, en parte, la Resolución de Decanato N° 0521-D-FM-2020 de fecha 27 de febrero de 2020 de la Facultad de Medicina, en el sentido de aprobar, a partir del 8 de marzo del 2021, el Cambio de Clase Docente del profesor ordinario que se indica del Departamento Académico de Medicina Preventiva y Salud Pública de la citada Facultad, en la plaza vacante dejada por doña Dora Nancy Rodríguez Michuy, por las consideraciones expuestas.
- **R.R. n° 012975-2021-R/UNMSM.**- Ampliar hasta el término del año académico 2021 o Semestre Académico 2021-II, el plazo para la presentación de los grados requeridos establecidos en el artículo 82° de la Ley N.° 30220, a fin de que los docentes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos culminen satisfactoriamente el dictado de sus clases y por las consideraciones expuestas en la presente resolución.
- **R.R. n° 013043-2021-R/UNMSM.**- Aprobar el REGLAMENTO DE ADMISIÓN 2022-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, según anexo que forma parte de la presente resolución.
- **R.R. n° 013050-2021-R/UNMSM.**- Aprobar la composición de la CANASTA NAVIDEÑA 2021 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según se detalla.
- **R.R. n° 013044-2021-R/UNMSM.**- Aprobar la Contratación Directa para el “SERVICIO DE INTERNET (DATOS MÓVILES) PARA LOS ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD ECONÓMICA Y LOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS”, de acuerdo a la indagación de mercado N.º 92 - 2021, al haberse configurado el supuesto previsto en el literal b), del artículo 27° de la Ley de Contrataciones del Estado: situación de emergencia y artículo 100° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que señala en el literal b.1.) Acontecimientos catastróficos.

23. Se acordó aprobar a los integrantes de la Comisión de Evaluación de Docentes Extraordinarios de la UNMSM

N°	Áreas	Nombres y Apellidos	Facultad
1	Ciencias de la Salud	Justiniano Sotomayor Camayo	Odontología
2	Ciencias Básicas	Carlos Alberto Peña Miranda	Ciencias Matemáticas
3	Ingenierías	Vidal Sixto Aramburu Rojas	Ing. Geológica, Minas, Metalúrgica y Geográficas
4	Ciencias Económicas y de la Gestión	Julio Alberto Hennings Otoyá	Ciencias Contables
5	Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales	Edgar Froilán Damián Núñez	Educación

24. Se acordó que la propuesta para los miembros del Comité de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual de la UNMSM, regrese a la Oficina General de Asesoría Legal para que analice la parte legal y lo fundamente en la Asamblea Universitaria.

Expediente n° 136000-2021000048 Registro SGD 1372

25. Se acordó que el expediente del Recurso de Apelación interpuesto por don ELÍAS JESÚS MEJÍA MEJÍA, Profesor de la Facultad de Educación de la UNMSM, contra la Resolución Decanal N° 001114-2021-D-FE/UNMSM de fecha 15 de junio del 2021 que declaró infundado su Reconsideración contra la Resolución Decanal N° 00842-D-FE/UNMSM del 13 de mayo del 2021 y, como pretensión accesoria se declare nula la sanción de cese temporal de 12 meses sin goce de remuneraciones; **pase a la Oficina General de Asesoría Legal.**

Expediente N° UNMSM-20210047335 Registro SGD 1797

26. Se acordó sobre la reconsideración de la aprobación del Recurso de Apelación interpuesto por don ELÍAS JESÚS MEJÍA MEJÍA, Profesor de la Facultad de Educación de la UNMSM, contra la Resolución Rectoral N° 07778-R-19, por distinción de Docente Extraordinario Experto, **continúa en debate para un próximo consejo universitario al no haber alcanzado la votación correspondiente. (4 votos por anulación y 5 abstenciones).**

27. Se acordó que el Recurso de Apelación interpuesto por doña ELSA JULIA BARRIENTOS JIMNEZ, Profesora de la Facultad de Educación de la UNMSM, contra la Resolución Decanal N° 000842-2021-D-FE/UNMSM de fecha 13 de mayo de 2021, que le propone la sanción de cese temporal de 12 meses sin goce de remuneraciones; **pase a la Oficina General de Asesoría Legal.**

Expediente N° F0620-20210000174 Registro SGD 1798

28. Se acordó que previo a la autorización de gasto por el consejo universitario, para el servicio de transporte de datos e internet y acceso a los usuarios de la UNMSM por 24 meses; la Red Telemática revise el presente expediente.

Expediente: 51700-20210000371 Registro SGD 1844

29. Se acordó incorporar como representación estudiantil a la alumna Hanna Milagros Villanueva Tolentino, de la Facultad de Ciencias Administrativas, a la Comisión Permanente de Planificación del Consejo Universitario. **Asimismo, incorporarla en la Comisión de Evaluación de Docentes de la UNMSM.**

30. Se acordó encargar al Vicerrectorado Académico de Pregrado, la rectificación de matrícula y reserva de matrícula; pedido hecho por la alumna Hanna Milagros Villanueva Tolentino, representante estudiantil del Consejo Universitario.

... *